



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

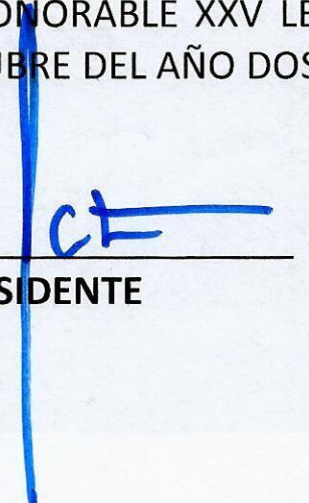
ACUERDO

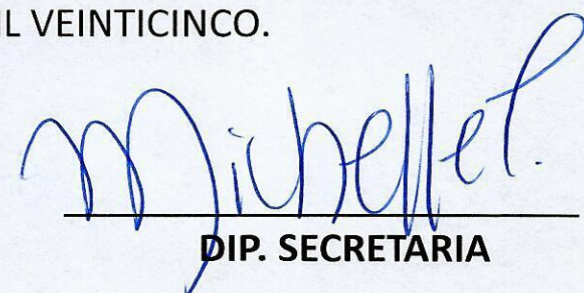
EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y A LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CADA MUNICIPIO DE NUESTRO ESTADO, A EFECTO DE QUE DE MANERA CONJUNTA ELABOREN Y APLIQUEN UN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN E INTEGRIDAD DEL ALUMNADO.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR LA **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**, integrante del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la XXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114 ,118 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA, DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE, AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, GRAL. BRIG. E.M. LAUREANO CARRILLO RODRÍGUEZ Y A LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CADA MUNICIPIO DE NUESTRO ESTADO, A EFECTO DE QUE DE MANERA CONJUNTA ELABOREN Y APLIQUEN UN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN E INTEGRIDAD DEL ALUMNADO, lo anterior al tenor de la siguiente:



EXPOSICION DE MOTIVOS.

Las y los universitarios representan uno de los sectores más dinámicos y vitales en el funcionamiento de la sociedad. Su preparación académica no solo contribuye a la formación de profesionistas capaces de enfrentar los retos del presente, sino que también impulsa el desarrollo económico, la innovación científica y el fortalecimiento de la vida democrática. La universidad, como espacio de reflexión crítica y construcción de ciudadanía, se convierte en un verdadero motor de transformación social.

En este sentido, la voz de las y los estudiantes universitarios es un termómetro que refleja las preocupaciones y aspiraciones de la juventud. Ignorar sus reclamos o desestimar sus manifestaciones no solo debilita el vínculo de confianza con las instituciones educativas, sino que también significa restar valor a la fuerza de quienes serán protagonistas del futuro de nuestra sociedad. Los jóvenes universitarios representan energía, ideas frescas y un legítimo anhelo de justicia, que deben ser atendidos y canalizados en un marco de respeto y diálogo.

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) ha sido históricamente un pilar en la formación académica y profesional de miles de jóvenes en nuestra entidad, y como tal, tiene la alta responsabilidad de garantizar no solo la excelencia educativa, sino también la seguridad y la integridad física de quienes forman parte de su comunidad.

Sin embargo, recientemente, la Facultad de Ciencias Administrativas, en el campus Mexicali, fue escenario de un lamentable acontecimiento: un alumno fue agredido en las inmediaciones del plantel, así mismo más recientemente una alumna perteneciente a la facultad de Deportes de esta misma institución sufrió un intento



de privación de libertad. Estos hechos generaron una profunda inquietud entre la comunidad universitaria, que posteriormente se manifestó exigiendo claridad sobre lo sucedido, así como mayor atención y acciones concretas por parte de las autoridades universitarias.

Las y los estudiantes, con justa razón, reclamaron la falta de sensibilidad, transparencia y respuesta institucional frente a un hecho que afecta directamente a su seguridad. Más preocupante aún resulta la aparente falta de disposición de la Dirección de la Facultad y de la propia institución educativa para atender las legítimas demandas de los alumnos, quienes, al no sentirse escuchados ni respaldados, se han visto obligados a organizar manifestaciones para visibilizar su preocupación y exigir garantías mínimas de seguridad.

Es inaceptable que, ante un acontecimiento que pone en riesgo la integridad física de la comunidad estudiantil, prevalezca la indiferencia o el desdén por parte de quienes dirigen una institución educativa del prestigio y responsabilidad social que tiene la UABC. La seguridad de los jóvenes debe ser un eje prioritario e irrenunciable en toda universidad, ya que constituye la base para el pleno desarrollo académico y personal de los estudiantes.

La ausencia de una postura clara, firme y comprometida por parte de la Dirección de la Facultad de Ciencias Administrativas quien declaró lo que existía mucha desinformación por parte del estudiantado, pues la agresión ocurrió alrededor de las 21:20 horas, donde ya casi no hay estudiantes en la facultad, asimismo la falta de una postura firme de la propia Universidad, no solo vulnera la confianza de los alumnos en sus autoridades, sino que también envía un mensaje de desinterés frente a las legítimas demandas de quienes son el motor y la razón de ser de la institución: los estudiantes.



Ante esta situación, resulta urgente y necesario exhortar a la Universidad Autónoma de Baja California para que redoble esfuerzos en la protección a la seguridad e integridad de su alumnado, implementando medidas preventivas y correctivas eficaces, atendiendo con prontitud los hechos de violencia que se susciten en sus instalaciones o inmediaciones, y garantizando canales de comunicación abiertos, transparentes y sensibles hacia las inquietudes estudiantiles.

Porque la seguridad de nuestros jóvenes no es negociable, ni puede ser minimizada. Su protección y bienestar deben ser, siempre, la máxima prioridad de toda institución educativa.

Nuestro total respaldo a la comunidad estudiantil universitaria, que ante el estado de inseguridad por la que pasa nuestro estado y que al día de hoy los alcanza al suscitarse hechos imperdonables como los expuestos en párrafos anteriores, convocan a manifestaciones del estudiantado impetrando a las autoridades a atender esta problemática en la que se tienen que tomar medidas e implementar protocolos de seguridad para garantizar un entorno seguro y propicio para el aprendizaje universitario.

Ante el justificado reclamo estudiantil, no podemos ser indiferentes a la necesidad de abordar esa problemática para garantizar la integridad física y emocional del estudiantado que son víctimas de la inseguridad por la que atraviesa nuestro estado; razón de esto, es que la intención del presente punto de acuerdo estriba en solicitar y promover una coordinación efectiva entre la máxima autoridad universitaria de nuestra Universidad Autónoma de Baja California, la Secretaria de Seguridad Ciudadana y las instituciones de seguridad pública municipal de cada municipio de nuestro estado, a efecto de que establezcan e implementen medias y protocolos de



seguridad al exterior de las instalaciones de nuestra máxima casa de estudios UABC para protección de las población estudiantil.

Es por lo anterior y que de conformidad con la atribución de este H. Congreso prevista en el artículo 70 la Constitución Política del Estado de Baja California, en relación con las disposiciones normativas aplicables al presente asunto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, es que solicito se Dispense de Trámite para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión bajo los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO.- LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA, DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE, AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, GRAL. BRIG. E.M. LAUREANO CARRILLO RODRÍGUEZ Y A LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CADA MUNICIPIO DE NUESTRO ESTADO, A EFECTO DE QUE DE MANERA CONJUNTA ELABOREN Y APLIQUEN UN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN E INTEGRIDAD DEL ALUMNADO, contemplando los siguientes puntos:

- 1.- La coordinación efectiva de esfuerzos para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se implementen medidas de seguridad para la protección e integridad física de la población estudiantil en todo el Estado de la Universidad Autónoma de Baja California.
- 2.- Se incluyan como medidas de seguridad y protección, patrullajes policiacos y vigilancia de las instalaciones en sus alrededores, cámaras de vigilancia, alarmas o botones de pánico de fácil acceso a los estudiantes.



3.- Se establezca una coordinación permanente entre las instancias exhortadas para asegurar una repuesta eficiente y rápida ante cualquier emergencia o situación de riesgo que puedan afectar la integridad física de los alumnos.

SEGUNDO.- A LAS AUTORIDADES EXHORTADAS, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES CONCRETAS QUE SE IMPLEMENTEN DERIVADO DEL CONTENDIÓ, SENTIDO Y PETICIONADO EN EL PRESENTE EXHORTO.

TERCERO.- UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, COMUNÍQUESE EL MISMO A LAS AUTORIDADES EXHORTADAS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO

**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL.**